



Base de datos de fichas recolectadas en

**Colombia**



**Lecciones aprendidas** y buenas prácticas para la gestión de  
**Áreas Protegidas amazónicas**



Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 10
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Gobernanza
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Creación de un Parque Nacional (PN) por solicitud de pueblos indígenas y planificación desde la cosmovisión indígena.
Lugar (área protegida)	Resguardo - Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis, Amazonas y Vaupés
Breve descripción de la experiencia	Los pueblos indígenas Tanimuka, Letuama, Makuna, Yauna y Yuhup detectaron amenazas y presiones externas en su territorio y reconocieron sus limitaciones para enfrentarlas; en este sentido, vieron a Parques Nacionales como un aliado estratégico del Estado colombiano para proteger de manera efectiva su territorio. De esta manera, las Autoridades Tradicionales Indígenas (ATI) de estos cinco pueblos solicitaron a Parques Nacionales la creación de un AP sobrepuesta o que coincidiera con la totalidad del Resguardo Indígena Yaigojé-Apaporis. En la experiencia se destacó el uso del conocimiento tradicional y la investigación propia, liderada por los chamanes de los distintos pueblos, para el proceso de planificación y zonificación del Parque. Se trabajó en la construcción de un Régimen Especial de Manejo (REM), mecanismo de planificación según el cual ambas autoridades (indígenas y Parques) deciden conjuntamente el manejo de este territorio y los indígenas participan activamente en la gestión del Parque.
Principales actores involucrados	Parques Nacionales Naturales de Colombia, Pueblos Indígenas: Tanimuka, Letuama, Makuna, Yauna, Yuhup
Periodo de la experiencia	2009 (creación del Parque)
Problema identificado	Debilidad en las formas de gestión del territorio como resguardo indígena. Por presiones externas, se decidió pedir apoyo a Parques para proteger su territorio mediante la creación de un Área Protegida Nacional, figura que garantiza la exclusión del territorio de actividades de desarrollo sectorial.
Solución/Buena práctica	La investigación endógena de los pueblos indígenas y la transmisión de conocimiento tradicional de una generación a otra permitió fortalecer a los pueblos sobre el conocimiento de su territorio, el cual fue utilizado para la planificación del territorio.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Comunidades indígenas muy tradicionales y empoderadas en la toma de decisiones. El marco legal en Colombia reconoce la autonomía indígena y acepta que sean dueños de su territorio. Parques Nacionales de Colombia incorporó, en los últimos años, los aspectos culturales a gestionar en las AP como valores de conservación.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Este es un caso emblemático en cuanto a la incorporación del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas amazónicos en procesos de planificación, zonificación y gestión de un AP con categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Martin von Hildebrand
Revisor	Andrea Buitrago, Dirección Territorial Amazonía, Parques Nacionales, <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 11
Tema priorizado de análisis	Gobernanza
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Coordinación de la función pública de conservación entre la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del pueblo Bora y Miraña de Medio Amazonas (PANI, por sus siglas en miraña) y la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y construcción de un régimen especial de manejo.
Lugar (AP)	Parque Nacional Natural (PNN) Cahuinarí
Breve descripción de la experiencia	<p>El PNN Cahuinarí fue creado en 1987 en territorio ancestral indígena de los pueblos Miraña y Bora. Este estudio de caso muestra cómo, después de la Constitución Política de 1991 en Colombia, los pueblos indígenas de la Amazonía iniciaron los procesos de conformación de Asociaciones de Autoridades Indígenas y de concertación con el gobierno sobre aquellos temas relacionados con el manejo de su territorio, y de qué manera, en este caso particular, cómo se llegó a construir un Régimen Especial de Manejo (REM) para el Área Protegida (PNN).</p> <p>Después de la creación del área, la institución comprendió que ahí no cabían los preceptos de un parque al estilo tradicional, es decir, que no enfatizaría en el control y la vigilancia. De esta manera, en 1993 se firmaron acuerdos de manejo que incorporaron algunos parámetros para los usos en el territorio e, incluso, temas sobre los usos económicos de los recursos naturales (RRNN) y aspectos de ayuda mutua, como las condiciones para préstamos de equipos y apoyo logístico. Desde ese momento en adelante, surgieron proyectos que permitieron que, en Parques, se entendiera cada vez más las condiciones de vida de los indígenas y de qué manera su bienestar dependía en gran medida del uso y manejo del bosque y sus ríos.</p> <p>En 2001, en el nivel local se elaboró un borrador de un convenio interadministrativo con la intención de viabilizar la co-administración del parque, lo que fue motivo de grandes debates a nivel local y al interior de la Unidad de Parques. Gracias a la ayuda de abogados expertos en temas indígenas y ambientales, se consiguió puntualizar que el ejercicio que se realiza cuando coinciden resguardos indígenas con PNN, ya sea total o parcialmente, se denomina «coordinación de la función pública de conservación». Finalmente, el convenio se firmó con este fin.</p> <p>Gracias al ejemplo del Cahuinarí y al desarrollo de jurisprudencia relacionada, Parques Nacionales institucionalizó la construcción de un instrumento de manejo diferente para estos casos, mencionado en el Decreto 622 de 1977, reglamentario de Parques Nacionales: el Régimen Especial de Manejo (REM), el cual se constituyó como el instrumento de planeación, manejo y seguimiento del ejercicio conjunto sobre el AP.</p> <p>El ejercicio de la gobernanza de este territorio tiene muchos elementos para resaltar; entre los más importantes están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancias de toma de decisiones y operativas.</li> <li>• Personal indígena vinculado como funcionarios y contratistas.</li> <li>• Diálogo intercultural a través del cual se han construido conceptos, principios, normas, acuerdos e, incluso, se han resuelto graves conflictos entre las partes.</li> <li>• Espacios interculturales de formación gracias a los cuales, hoy, una gran parte de la población indígena trabaja por la conservación del territorio como personal de Parques Nacionales; entiende el significado cultural de este territorio y la legislación que lo cobija, y construye una nueva visión desde la institución sobre la población indígena como autoridad.</li> <li>• Manejo intercultural de la tortuga charapa (objeto de conservación del AP y fuente importante de alimentación indígena) que, aunque necesita muchos ajustes, es un ejemplo de cómo cuidar y conservar desde dos cosmovisiones.</li> <li>• Ejercicios de ordenamiento conjuntos son una muestra de respeto desde la institucionalidad por el ordenamiento propio y la búsqueda de mecanismos para desarrollar estilos de gobernanza que respeten los medios de vida de la gente, sus derechos y, aun así, puedan considerarse un espacio protegido.</li> </ul>
Principales actores involucrados	<p>Asociación PANI* y PNN.</p> <p>La asociación PANI es una AATI que abarca lo que, tradicionalmente, se considera como el territorio miraña, pero que ahora reúne una población multiétnica debido a las alianzas matrimoniales en el territorio. Las AATIS son la forma de asociación que permite agrupar a las autoridades de un territorio y generar una estructura de gobierno que los represente y opere administrativamente en la gestión de recursos, manejo del territorio, definición de políticas, etc.</p> <p>Parques Nacionales Naturales es el actor institucional que ha estado de manera permanente en el territorio desde la creación del área; con él se han desarrollado acciones, gestionado proyectos y definido derroteros para el territorio.</p>
Periodo de la experiencia	1987-2001, actualidad
Problema identificado	<p>Establecer un instrumento de planeación para el PNN Cahuinarí denominado REM, para el manejo coordinado del AP, que incluya las visiones indígena y occidental.</p> <p>La condición de traslape del PNN Cahuinarí con el territorio ancestral de la asociación PANI.</p> <p>Dificultad de definir un instrumento conjunto y sus implicaciones según dos intereses sobre el territorio, sus contenidos, su reglamentación, sus formas de manejo, niveles de autonomía, forma de resolver conflictos. En el caso de los traslapes, no se trata únicamente de posición de figuras, sino que además implica usos, formas de gobierno y cosmovisiones diferentes que deben armonizarse a favor del cumplimiento del objetivo del territorio.</p>





Solución/Buena práctica

La buena práctica (BP) puede entenderse como una estrategia mutua de adaptabilidad. Por una parte, los indígenas abrieron sus espacios propios y entendieron los conceptos según los cuales trabaja la conservación; comprendieron además que, en este territorio compartido y en el ejercicio de ser autoridad, hay otras instancias con responsabilidades pertinentes para su manejo. Por otra parte, la Unidad de Parques implicó el desarrollo de herramientas innovadoras que incluyeran los preceptos jurídicos y respetaran los valores culturales, para juntarlo todo en instrumentos de manejo diferenciales. De esta manera, se evidenció, como en el caso del PNN Cahuinarí, la necesidad de tener un mecanismo diferente de planeación del manejo, que fuera coherente con su excepcionalidad (soportada en la legislación y jurisprudencia sobre el tema), que contemplara la visión conjunta del territorio (razón de ser), unidades de análisis que fueran más allá de las prioridades biológicas (prioridades integrales de conservación), así como un ordenamiento que conjugara la visión ancestral del manejo y las situaciones actuales, entendible y factible, lo que necesariamente arrojaría particularidades que no se ajustarían a la zonificación y a las actividades permitidas de la regla general del decreto 622. Asimismo, se evidenció la necesidad de estrategias interculturales de manejo, mecanismos de seguimiento conjunto, protocolos de relacionamiento y resolución de conflictos, e instancias de toma de decisiones.

Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)

Un factor determinante ha sido la claridad que da la política de participación social en la conservación “Parques con la Gente”, que reconoce de manera explícita el papel fundamental de las comunidades locales en el manejo de las AP. Otro factor importante ha sido el desarrollo de jurisprudencia relacionada con los derechos territoriales indígenas, así como ir madurando el significado de autoridad indígena y la necesidad de aplicar un principio de coordinación, como lo establece la Constitución Política. Un aspecto fundamental durante el relacionamiento, principalmente, antes del convenio de 2001, fue la decisión tomada por los indígenas de la asociación PANI de defender su territorio y exigir que se desarrollara una forma diferente de manejar el AP. Las personas de Parques Nacionales y otros profesionales asesores que se han relacionado con el PNN Cahuinarí, tuvieron la oportunidad de experimentar la vida en un territorio como este y comprender la importancia de la participación indígena en el manejo del mismo. Esto permitió formar profesionales en la institución, que generan desarrollos técnicos coherentes con las necesidades del área en sus dos dimensiones: como AP que presta un servicio a todos y como territorio/propiedad de pueblos indígenas con conocimiento y derechos. Técnicamente, un factor determinante fue el diálogo establecido por más de diez años, que fortaleció el buen relacionamiento entre ambas partes gracias a los principios acordados. Una de las medidas exitosas fue la vinculación de personas de la asociación a la planta del parque y su cualificación técnica. Por otra parte, por ser proceso piloto nacional, Cahuinarí tuvo momentos de financiación bien dirigida, lo que fortaleció al gobierno propio del PANI y generó experiencia en la Unidad de Parques sobre lo que significa el ejercicio de coordinación. Finalmente, un elemento crucial fue la capacidad de generar estrategias para resolver conflictos en los cuales fue fundamental la aplicación de principios de relacionamiento y la participación de terceros que sirvieran, ya sea como garantes, tales como la Defensoría del Pueblo o la Oficina de Asuntos Indígenas de la Presidencia de la República, o dinamizadores del proceso, como Patrimonio Natural.

Deficiencias en el proceso (si aplica)

Dificultad al interior de Parques Nacionales para comprender el tema de las implicaciones del traslape. Esto ha generado diferencias en las posiciones políticas o jurídicas frente a temas que es fundamental resolver para implementar las estrategias de manejo conjuntas y dar sostenibilidad a las áreas. Algunos de estos temas son las implicaciones de la coordinación, la necesidad de que el ordenamiento sea una construcción conjunta, dificultades en el entendimiento de la dimensión económica del uso de los recursos de los indígenas al interior de las áreas y desarrollo de estrategias fuertes que permitan el uso sostenible y la conservación. Aunque se avanza, aún es necesario fortalecer los equipos y a la contraparte indígena para que permita un ejercicio de coordinación sólido.

Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro

- Se identificaron varias estrategias para mejorar la toma de decisiones a futuro, que ya empezaron a implementar:
1. Mantener y fortalecer la intervención integral de las instituciones del Estado para atender las fuentes de los conflictos ambientales que afectan su gobernabilidad, especialmente, en cuanto al tema de la minería ilegal.
  2. Enfatizar en el desarrollo de las estrategias de manejo consideradas fundamentales para el AP como, por ejemplo:
    - El desarrollo de incentivos a la conservación que no riñan con el mantenimiento cultural y social del PANI, como el desarrollo de tecnologías y capacidades organizativas para el uso de ingredientes naturales como una cadena de valor para la generación de ingresos para las comunidades.
    - La puesta en marcha de una estrategia de ecoturismo de mínimo impacto (36 personas al año) que busque, además de generar ingresos para las comunidades, ser un proceso de intercambio de saberes.
  3. Fortalecer la generación de información intercultural mediante el monitoreo y la investigación conjunta sobre las prioridades integrales de conservación del área para, a su vez, fortalecer la toma de decisiones para el mantenimiento del territorio.
  4. Poner a prueba un mecanismo financiero que dé sostenibilidad al PANI como organización y, por ende, al proceso de implementación del REM. Esto incluye un proceso de formación de los líderes como gestores de su proceso e implicará adecuaciones institucionales en Parques para incluir este tema en el modelo de gestión del AP.

Datos de contacto para ampliar la experiencia

Esperanza Leal Gómez, Coordinación técnica DT Amazonía, [esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co](mailto:esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co)  
Ivonne Rodríguez, Jefe de PNN Cahuinarí, [Ivonne.rodriguez@parquesnacionales.gov.co](mailto:Ivonne.rodriguez@parquesnacionales.gov.co)

Revisor

Andrea Buitrago, Dirección Territorial Amazonia PNN, [sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co](mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co)

\* La Asociación PANI está conformada por 13 etnias indígenas, de las cuales, Bora y Miraña son las más representativas.



© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 12
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Gobernanza y participación de actores locales
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Declaración del Santuario de Flora Plantas Medicinales (SFPM) Orito-Ingi-Ande
Lugar (AP)	SFPM Orito-Ingi-Ande
Breve descripción de la experiencia	En un trabajo conjunto entre Parques Nacionales, Instituto Humboldt, Amazon Conservation Team (ACT) y Unión de Médicos Indígenas Yageseros de la Amazonía Colombiana, mediante un proceso de construcción participativa, se logró la declaración del SFPM Orito Ingi-Ande.
Principales actores involucrados	Pueblo Indígena Cofán, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Parques Nacionales Naturales y WWF Colombia
Periodo de la experiencia	2008
Problema identificado	Las categorías de manejo existentes no armonizaban en su totalidad con el manejo tradicional e integrado de los pueblos indígenas; en este caso, con la cosmovisión del pueblo Cofán.
Solución/Buena práctica	Mediante un proceso participativo con el pueblo indígena Cofán, se estableció la creación de un nuevo espacio protegido bajo la categoría de conservación «Santuario de Flora», lo que permitiría las prácticas tradicionales y el mantenimiento del conocimiento ancestral de este pueblo. La particularidad de esta experiencia es la protección de los conocimientos y usos tradicionales del pueblo Cofán relacionados con las plantas medicinales ( <i>Yoco</i> y <i>Wasipanga</i> ) del piedemonte andino-amazónico.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Participación activa del pueblo Cofán. Apertura por parte de entidades gubernamentales y de Parques de Colombia para establecer nuevas categorías de AP.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	No aplica
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	La participación es motor del empoderamiento, situación que permitirá al pueblo Cofán gestionar el AP desde su cosmovisión y con el apoyo de otros actores.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	SFPM Orito Ingi-Ande: <a href="mailto:Orito@parquesnacionales.gov.co">Orito@parquesnacionales.gov.co</a>
Revisor	<b>Andrea Buitrago, Dirección Territorial Amazonía, Parques Nacionales: <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a></b>



## Ficha de registro de interpretación de experiencias

N° de ficha: 13

Tema priorizado de análisis

Gobernanza

País

Colombia

Nombre de la experiencia

Ampliación Parque Nacional (PN) Serranía de Chiribiquete (de 1 298 954,9 a 2 782 353,6 ha)

Lugar (AP)

Departamentos Caquetá y Guaviare

## Breve descripción de la experiencia

El área de ampliación es el centro (corazón) de un mosaico de Áreas Protegidas (AP) regionales y del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) (aproximadamente con 9,5 millones de ha en conservación) y de territorios colectivos de la región amazónica (20 resguardos) que, en conjunto, contribuyen a mantener la conectividad ecosistémica y funcional necesaria para la consolidación de una estrategia de conservación de la porción colombiana de la cuenca amazónica.

El proceso de ampliación del Parque estuvo estrechamente vinculado a tres escenarios de gestión del ámbito nacional y regional:

**1. Consolidación de una plataforma institucional para la construcción de una política pública para la Amazonía colombiana.**

En la Cumbre del Clima de la ONU, en Copenhague en 2009, y nuevamente en Cancún, en 2010, Colombia se comprometió, contando con apoyo financiero internacional, a reducir a cero la deforestación en la Amazonía para el año 2020. El primer paso para el cumplimiento de este compromiso fue la ampliación del parque y la consolidación de una plataforma institucional para la construcción e impulso de la estrategia nacional «Visión Amazonía - Desarrollo de baja deforestación para la Amazonía colombiana». La ampliación y manejo efectivo del Parque en el contexto de esta estrategia evita aproximadamente la emisión de 9,64 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> por año, mantiene un corredor biológico entre los Andes, la Orinoquía y la Amazonía y promueve el desarrollo sostenible en la región. «Visión Amazonía» es una estrategia liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con el apoyo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, e institutos de investigación como SINCHI y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se asoció recientemente a la iniciativa.

**2. Negociación con el sector de hidrocarburos para excluir áreas de la actividad petrolera a favor de su conservación.**

La ampliación de este parque es el resultado de ingentes esfuerzos del sector ambiental, pero, sobre todo, es producto de la negociación intersectorial. La reciente ampliación del Parque Chiribiquete incorporó 1 090 627 de hectáreas de bloques de hidrocarburos anteriormente previstos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) como áreas reservadas y disponibles para la exploración. Esta incorporación al Parque se realizó mediante la negociación entre el sector ambiental y el sector de hidrocarburos, considerando, por un lado, la importancia estratégica para el mantenimiento de la integridad ecológica, la protección de valores arqueológicos y culturales, su papel en la protección de especies invaluable para la región y garantía de la conectividad entre los biomas de los Andes, la Orinoquía y la Amazonía y, por otro, «la pretensión del sector minero energético de buscar la compatibilidad con las metas y compromisos de sostenibilidad ambiental y Derechos Humanos y su compromiso de coordinación con las autoridades ambientales en la planeación de territorio» (Concepto previo no vinculante para el Proyecto de Ampliación del PN Serranía de Chiribiquete. Ministerio de Minas y Energía, 10 de Mayo de 2013).

**3. Ejercicio de la función pública de la conservación entre autoridades ambientales (Parques Nacionales de Colombia) y autoridades indígenas (siete resguardos vecinos del área ampliada), a fin de proteger los derechos de estos pueblos y establecer las condiciones de manejo de las áreas de influencia del Parque ampliado.**

La presencia histórica de varios pueblos indígenas amazónicos en la zona de influencia del PNN Chiribiquete, la existencia actual de amplias áreas reconocidas como resguardos y el profundo conocimiento de la naturaleza y el manejo que de sus recursos hacen las comunidades indígenas a partir de su legado cultural, los convierte en actores estratégicos para la conservación, así como en aliados para el control de las presiones antrópicas sobre los ecosistemas y servicios ecosistémicos. Las estrategias para el fortalecimiento del gobierno propio de los pueblos indígenas y el diseño conjunto de agendas de co-manejo son elementos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas de interés común. En el marco de la normativa nacional e internacional, el proceso de ampliación del Parque fue sustentado por un amplio ejercicio de consulta Previa, libre e informada, a los siete resguardos indígenas ubicados en la zona de influencia directa del Parque, cuyo resultado fue una plataforma de acuerdos de manejo, de la que se derivan las agendas de trabajo coordinado entre las autoridades ambientales y las autoridades tradicionales y comunidades indígenas.



Principales actores involucrados	MADS, Parques Nacionales Naturales de Colombia e institutos de investigación SINCHI e IDEAM, Fondo Patrimonio Natural, Fundación Gordon y Betty Moore, siete Autoridades de Resguardos Indígenas con vecindad a los sectores ampliados del Parque, Ministerio del Interior.
Periodo de la experiencia	2009-2014
Problema identificado	<p>Avance de desarrollo sustentado en el cambio del uso del suelo, con la consecuente deforestación y degradación. Ampliación de la frontera agropecuaria sobre áreas de especial importancia ambiental.</p> <p>Expansión de actividades económicas, como la explotación de hidrocarburos, la minería, la agroindustria de los biocombustibles y el establecimiento de infraestructura vial.</p> <p>Ausencia de iniciativas de protección legal de áreas de importancia estratégica para la conservación, como también falta de propuestas de ordenamiento territorial que frenen la ocupación, concilien objetivos de conservación y desarrollo sostenible y garanticen la estabilidad y la seguridad de la población.</p>
Solución/Buena práctica	<p>Incremento del área de bosques en pie bajo protección legal, con destino a la conservación estricta.</p> <p>Prevenir la transformación de los usos del suelo en un sector de la Reserva Forestal de la Amazonía y consolidar la conservación como estrategia de desarrollo de la Amazonía colombiana.</p> <p>Consenso intersectorial entre las autoridades públicas, sobre la distribución de los usos del suelo con fines de conservación y de desarrollo sostenible en un sector estratégico para la protección de los bosques de la Amazonía.</p> <p>Desarrollo de acuerdos con autoridades indígenas sobre estrategias de manejo en áreas aledañas al Parque.</p> <p>Con la ampliación se mantiene la capacidad de los ecosistemas para generar la oferta natural requerida fuera del AP por parte de comunidades locales y, en especial, por los pueblos indígenas relacionados ancestralmente con la región.</p>
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Compromiso del Gobierno Nacional, acuerdos intersectoriales, normatividad para acuerdos con autoridades indígenas (consulta previa).
Deficiencias en el proceso (si aplica)	Carencia de ruta para la sostenibilidad económica y financiera del Parque y su zona de influencia.
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Ajustes de modelos de gestión para AP Amazónicas. Adecuación institucional para su adopción
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Parques Nacionales de Colombia, Dirección Territorial Amazonía: buzón.dtam@parquesnacionales.gov.co
Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha	Cooperación Dirección Territorial (DT) Amazonía, Beatriz Gómez: bemago@gmail.com
Revisor	<b>Andrea Buitrago, DT Amazonía, Parques Nacionales: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</b>



## Ficha de registro de interpretación de experiencias

N° de ficha: 14

Tema priorizado de análisis	Gobernanza
País	Colombia
Nombre de la experiencia	El Parque Nacional Natural (PNN) Río Puré: un Área Protegida (AP) para la protección de los Yuri-Pases, pueblos aislados, en el departamento del Amazonas, Colombia.
Lugar (AP)	PNN Río Puré
Breve descripción de la experiencia	<p>Parte de la historia del Amazonas refiere de una manera mítica a una serie de avistamientos de grupos indígenas (Yuri-Pases), principalmente, en el interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo, cuencas de los ríos Bernardo, Hilo y Pupuña. Durante 1969, en la zona de influencia del corregimiento de La Pedrera, se dio una situación de contacto que puso el tema a conocimiento de la sociedad colombiana; sin embargo, solo hasta 2002, se reconoció oficialmente su existencia con la creación del PNN Río Puré mediante la Resolución 0764, que la reserva, alindera y declara como AP, con el fin principal de proteger el territorio de la etnia Yuri, Arojes o «Carabayo» y, así, garantizar su supervivencia y su decisión de no tener contacto con la sociedad mayoritaria.</p> <p>En 2005, Parques Nacionales adoptó el Plan de Manejo (PM) del AP, documento, actualmente en ajuste, que establece los alcances y compromisos de la institución sobre una responsabilidad que supera sus funciones y competencias. La protección de este pueblo, a pesar de estar dentro de un AP, depende no solamente de Parques Nacionales, sino que también demanda un accionar integral por parte del Estado, a nivel nacional, regional y local.</p> <p>La experiencia del PNN Río Puré se relaciona con el trabajo que, desde 2012 aproximadamente, se adelantó conjuntamente con las autoridades indígenas de las comunidades vecinas al Parque y al territorio de uso de los Yuri-Pases, acompañados técnica y financieramente por Action Conservation Team de Colombia (ACT Colombia) y, parcialmente, por el Ministerio del Interior, en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de conocimiento a partir de la revisión bibliográfica y la tradición oral.</li> <li>• Establecimiento de puestos de control y vigilancia.</li> <li>• Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento de las zonas de influencia del Parque, a través del seguimiento a los acuerdos con comunidades vecinas para el control territorial.</li> <li>• Participación en la formulación de la política pública de protección a pueblos indígenas en aislamiento y del plan de emergencia en caso de un posible contacto.</li> <li>• Sensibilización en escenarios locales y regionales sobre la realidad del pueblo presente al interior del Parque.</li> <li>• Capacitación a funcionarios, miembros de comunidades locales, instituciones y dependencias del nivel regional sobre la existencia y responsabilidad del Estado hacia estos pueblos.</li> </ul>
Principales actores involucrados	Resguardo Curare Los Ingleses, Asociación de Autoridades Indígenas de Pedrera Amazonas (AIPEA), Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del pueblo Bora y Miraña del Medio Amazonas (PANI), Gobernación del Amazonas, Secretaría de Salud Departamental, Ministerio del Interior, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), ACT
Periodo de la experiencia	2012-2015
Problema identificado	Deficiencia en la respuesta política, jurídica, normativa, técnica, social, entre otras, a una situación relativamente nueva para el Estado colombiano.
Solución/Buena práctica	Construcción colectiva de una política pública que permita prevenir un posible escenario de contacto como resultado de las amenazas ya identificadas y saber atender una situación en caso que, de manera voluntaria o no, el grupo aislado establezca algún tipo de contacto con la sociedad mayoritaria.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Voluntad política e interés por parte de algunas instituciones responsables en la protección de estos grupos humanos. Espacios apropiados a nivel nacional, regional y local que garanticen una construcción colectiva tanto de la visión, como de las acciones para la protección de este pueblo.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	Despertar la atención del Estado colombiano y la sociedad en general sobre la responsabilidad de país de garantizar el respeto por la decisión de aislamiento que ha tomado este pueblo, respaldada en sus tradiciones y en sus derechos y no en los intereses de la sociedad mayoritaria.
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Específicamente para el PNN Río Puré, esta experiencia permitió dinamizar los procesos de ordenamiento del área y su zona de influencia, aspectos fundamentales para la administración y manejo del AP.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Dirección Territorial Amazonía, PNN Río Puré
Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha	Diana Castellanos, Directora Territorial (DT) Amazonía: <a href="mailto:diana.castellanos@parquesnacionales.gov.co">diana.castellanos@parquesnacionales.gov.co</a> Alexander Alfonso, Jefe de AP PNN Río Puré: <a href="mailto:riopure@parquesnacionales.gov.co">riopure@parquesnacionales.gov.co</a>
Revisor	<b>Andrea Buitrago, DT Amazonía, Parques Nacionales: <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a></b>





## Ficha de registro de interpretación de experiencias

N° de ficha: 15

Tema priorizado de análisis

Gobernanza

País

Colombia

Nombre de la experiencia

Gobernanza local de los pueblos indígenas Siona, Coreguaje, Murui y Kichwa en relación con el territorio traslapado con el Parque Nacional Natural (PNN) La Paya.

Lugar (AP)

PNN La Paya, Sectores Caucaya y Caquetá-Jirijiri.

## Breve descripción de la experiencia

En el marco de la coordinación de la función pública de la conservación entre autoridades indígenas de los pueblos indígenas Siona, Coreguaje, Murui y Kichwa y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se adelanta el proceso de consolidación de estrategias especiales de manejo, que busca empoderar a las comunidades indígenas del territorio y fortalecer la conservación y el cuidado integral de las áreas traslapadas y las regiones circundantes.

El AP se creó en el año 1984 mediante la resolución 160 del Ministerio de Agricultura, con una extensión de 422 000 ha que corresponden a casi el 50% del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo. Entre 1990 y 2000, se crearon los resguardos del Hacha (Siona), Jirijiri, Lagarto Cocha, Aguas Negras y Tukunare (Murui), Comsara (Coreguaje), Cecilia Cocha y Paya (Kichwa), dando paso al proceso de compra de mejoras, sustitución de cultivos ilícitos de coca con cerca de 70 familias. Entre 2000 y 2008 se trabajaron propuestas participativas de Sistemas Sostenibles, control y vigilancia comunitaria y se establecieron planes de trabajo con los resguardos indígenas traslapados de las cuencas del Putumayo y Caucaya. Se elaboró un plan de trabajo para el desarrollo del (REM).

Una vez establecidos los planes de trabajo con las asociaciones indígenas, Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona (ACILAP) (Murui y Coreguaje), Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa de Colombia (APKAC) (Kichwa) y Asociación de Cabildos del Pueblo Siona (ACIPS) (Sionas), y las comunidades campesinas a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), Corporación Campesina del Putumayo (CORCAP) y Asociación Campesina Agrícola del Putumayo (ASCAP), se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario e intercultural, a la vez que inició la reformulación del Plan de Manejo (PM) del Parque.

En todo el proceso se logró identificar las principales situaciones que debían superarse para avanzar con la coordinación. Como respuesta a dicho análisis, se establecieron los principios de relacionamiento:

- **De consulta.** No como requisito formal sino como esencia fundamental de la relación.
- **De respeto.** Parte de la identificación de las diferencias y complementariedades del conocimiento, valorando los intereses de cada una de las partes, escuchando al otro desde sus usos y costumbres con mirada crítica y propositiva.
- **De la coherencia.** Implica el decir y hacer manteniendo la palabra como eje central, incursionando en la escritura como elemento de apropiación y documentación del proceso con una estructura lógica desde lo general a lo particular.
- **De la integralidad y la integridad.** El proceso cuenta con sinergias, corresponsabilidades, complementariedades y subsidiaridad; el territorio no puede verse de manera fragmentada.
- **De la disponibilidad.** Encontrar siempre salidas y puntos de encuentro; implica la continuidad de los procesos y la búsqueda de alternativas posibles para la solución de los conflictos que se presenten.
- **De escenarios e instancias.** Implica asumir una coordinación entre autoridades con estructuras de pensamiento distintas. Los espacios tradicionales se convierten en espacios de política y filosofía indígena, que generan las orientaciones y directrices de los procesos, fundamentales en la construcción de la confianza y el relacionamiento.

**El proceso de la cuenca del río Caucaya**

Este sector ocupa el corazón del AP y el río Caucaya es eje fundamental para la gestión del AP y la vida de las comunidades indígenas que habitan en sus riberas. Hay traslape con dos resguardos y es el sector del Parque con mayor facilidad de ingreso, por lo que, históricamente, las comunidades indígenas han tenido fuertes vínculos con la sociedad y la institucionalidad. Para el año 1996, la zona estaba ocupada por aproximadamente 350 habitantes (solo cuatro personas con título de propiedad; los demás, ocupantes), con una vereda consolidada, inversión del Estado y una economía de subsistencia basada en la extracción de madera, pesca de ornamentales y tenencia de cultivos de uso ilícito (coca). Estas condiciones relevan la importancia de esta experiencia sobre la recuperación de cobertura boscosa como resultado del proceso de coordinación, concertación y saneamiento del AP: 1 650 ha en área restaurada.



**Hitos de la gestión del PNN La Paya en el sector del Cauca:**

- **Primer periodo: declaración del PNN la Paya y primeros años de gestión, constitución de resguardos (1984 a 1995).** Las actividades al interior del AP y, particularmente, sobre la cuenca del Cauca se limitaron casi totalmente a labores de control y vigilancia.
- **Segundo periodo: creación de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) y proceso Cauca (saneamiento y manejo de la cuenca del Cauca con acuerdos y balsa multipropósito), 1995 a 2000.** Hubo un cambio en el enfoque de la política de la Unidad de Parques, con la política de participación social en la conservación «Parques con la gente» reconociendo la importancia de la participación de las comunidades y organizaciones en el logro de los objetivos de conservación.  
Se dieron acuerdos de manejo de los recursos naturales (RRNN), actividades de control y vigilancia, recuperación de lagunas, unificación de conceptos, acciones institucionales de conservación, identificación de intereses conjuntos y apoyo a comunidades campesinas.
- **Tercer periodo: continuación del proceso de Cauca (organización de arawaneros); proyectos productivos (Plan Colombia y Ecoandino) y propuestas de ampliación de resguardos (2000 y 2005).** Los proyectos (Ecoandino, Plan Colombia) posibilitaron el desarrollo de acciones con otras instituciones. La investigación sobre la arawana no tuvo una participación directa de las comunidades por falta de apropiación y resistencia frente a esta investigación.
- **Solución de conflictos de propiedad mediante el saneamiento y ampliación de los resguardos.**
- **Cuarto periodo: proceso de construcción de REM, construcción de planes de vida de las comunidades indígenas, formalización de Asociación de Cabildos Indígenas de Puerto Leguizamo y Alto Predio Putumayo (ACILAPP) como Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), continuación de trabajo en territorio (ampliación, constitución de resguardos), 2005 a 2010.** Resistencia por parte de las autoridades y comunidades indígenas al proceso de construcción del REM, por desconocimiento y un débil relacionamiento entre las autoridades indígenas y la ambiental.  
Cambio de personal en el AP y de los líderes y autoridades de las comunidades indígenas, debilidad organizativa y orden público.
- **Quinto periodo: consolidación del proceso Cauca en el marco de fortalecimiento de la gobernabilidad y el ordenamiento territorial (2010-2014).** El AP, en coordinación con las comunidades indígenas y sus autoridades políticas y tradicionales, avanzaron en el fortalecimiento de la gobernabilidad del sector Cauca, enmarcadas en la Estrategia Especial de Manejo en territorios traslapados. Se compró predios y se distribuyeron a los antiguos habitantes del Cauca, además del apoyo a la Seguridad Alimentaria y entrega de lotes. Se construyeron e implementaron algunas estrategias de educación ambiental para el cuidado y la conservación, apoyo a la revisión de reglamentos internos, caracterización de la cuenca y el establecimiento de acuerdos temporales de uso, recorridos de control y vigilancia en conjunto con las autoridades indígenas.

**Principales actores involucrados**

ACILAPP, ACIPS, Asociación de Pueblos Kichwas de la Amazonía Colombiana (APKAC); Resguardos Indígenas Murui de Tukunare, Lagartococha, Jirijiri, el Progreso y la Primavera; Resguardos Indígenas Kichwas: Cecilia Cocha; Resguardos Indígenas Siona: Bajo Casacunte; PNN La Paya.

**Periodo de la experiencia**

2008 hasta la actualidad

**Problema identificado**

Disminución en la gobernanza local de los resguardos traslapados con el PNN La Paya, para el control, uso y manejo de los RRNN.  
Una de las situaciones que la gestión del AP ha marcado, es su declaración sin el conocimiento de las comunidades indígenas y campesinas que las habitaban en el momento. Cabe anotar que su reconocimiento no era obligación normativa, el cual fue posible solo después de la Constitución de 1991.

**Solución/Buena práctica**

Formalización de escenarios e instancias conjuntas con las asociaciones APKAC, ACILAPP, ACIPS, los resguardos de Cecilia Cocha, Lagarto Cocha y Tukunare y el PNN La Paya ha permitido espacios de construcción de criterios, enfoques, propuesta de rutas y planeación para el fortalecimiento de la gobernabilidad e incidencias en el ordenamiento territorial.

**Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)**

- **Políticos.** Conformación de instancias conjuntas de toma de decisiones, de planeación y ejecución de planes de acción, diseño de principios, criterios y mecanismos de la coordinación de la Función Pública de Conservación entre autoridades indígenas y la autoridad ambiental de Parques Nacionales.
- **Técnicos.** Construcción conjunta de herramientas metodológicas, protocolos de relacionamiento y coordinación primaria de jurisprudencia (relación de reglamentos internos indígenas y normativa ambiental vigente).
- **Sociales.** Articulación de tres pueblos indígenas desde espacios tradicionales, políticos y operativos para la gobernabilidad.

**Deficiencias en el proceso (si aplica)**

Se requiere avanzar en acuerdos de uso y manejo específicos de RRNN y de propuestas de aprovechamiento sostenible de los territorios indígenas traslapados con el AP, posibilitando estrategias, programas y proyectos que den continuidad al proceso y que mejoren las condiciones de vida con el sustento económico de las comunidades.

**Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro**

La formalización de instancias y escenarios de toma de decisión, en conjunto entre las autoridades indígenas y la autoridad ambiental, permite respetar los principios fundamentales de participación y consulta en el marco de un proceso de coordinación de jurisprudencias, formas de conocimiento, instrumentos, herramientas y visiones de la función pública de conservación ambiental.

**Datos de contacto para ampliar la experiencia**

Jeferson Rojas Nieto, Jefe PNN La Paya, Dirección Territorial Amazonía, Parques Nacionales

**Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha**

Jeferson Rojas Nieto, Jefe PNN La Paya: Jeferson.rojas@parquesnacionales.gov.co

**Revisor**

**Andrea Buitrago, Director Territorial Amazonía, Parques Nacionales: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co**



© Rodrigo Durán



© Rodrigo Durán



© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 16
Tema priorizado de análisis	Contribución de las Áreas Protegidas (AP) al desarrollo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Camino al desarrollo. Construcción de una vía y ampliación de un AP como medida de compensación
Lugar (AP)	Zona de influencia de la carretera San Francisco-Mocoa, Reserva Forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa.
Periodo de la experiencia	2008 y 2009
Principales actores involucrados	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), ADC, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), Eco-tono, actores locales
Breve descripción de la experiencia	Se desarrollaron estrategias para participación ciudadana y planeación del uso del suelo, comunicación, identificación de amenazas y presiones sobre el área de influencia de la carretera y diseño de formas de trabajo e información con base en problemas y análisis locales. Se logró la ampliación del área de Reserva Forestal protectora del alto río Mocoa, como compensación del desarrollo vial y como aporte a la conectividad ecosistémica entre AP nacionales, iniciativas locales y ecosistemas estratégicos.
Problema identificado	La carretera afectará la reserva forestal y otras áreas de importancia para los pobladores locales.
Solución/Buena práctica	Construcción participativa de acciones a partir de talleres, mesas redondas regionales y conversatorios que permitieron llegar a acuerdos para apoyar el desarrollo sostenible y la conservación de las zonas afectadas por la carretera.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Activa participación de los pobladores locales y fuerte organización local. Apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG), construcción de instrumento de planificación ambiental y social para el desarrollo del proyecto vial.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	El hecho de contar con una estrategia establecida para los problemas identificados por el impacto de la carretera, genera una toma de acciones claras y precisas sobre los mismos, y una amplia participación de los actores locales en dichas acciones.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Mauricio Valencia, CORPOAMAZONIA: mvalencia@corpoamazonia.gov.co
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía Parques Nacionales: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 17
Tema priorizado de análisis	Contribución de las áreas protegidas (AP) al desarrollo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacu. De la concesión con privados a un Programa de ecoturismo comunitario, propuesta Centro de Intercambio Cultural y de Formación Amazónico (CICFA)
Lugar (AP)	PNN Amacayacu
Breve descripción de la experiencia	<p>La estrategia de ecoturismo ha sido la principal vía de relacionamiento del Parque con las comunidades, al proponer una alternativa económica que valoriza el patrimonio natural y cultural de los habitantes.</p> <p>Desde hace 28 años, el PNN Amacayacu ha impulsado procesos de desarrollo ecoturístico con las comunidades indígenas y los resguardos que traslapan sus territorios con el AP, transitando por diferentes momentos socio-políticos regionales que cambiaron las dinámicas sociales locales. En este proceso y con el fin de dar un ordenamiento a la actividad el PNN Amacayacu dentro de su Plan de Manejo (PM) ha liderado, apoyado y establecido acuerdos de manejo en el tema de ecoturismo con las comunidades del área, que han sido aprobados e inmersos en los procesos del Régimen Especial de Manejo (REM). Las actividades ecoturísticas han ido evolucionando de una coordinación a partir del centro de visitantes del Parque a emprendimientos familiares que operan directamente en las comunidades. Esto se deriva del cese en la operación de los servicios ecoturísticos en el centro de visitantes, en su momento prestados por un privado, la Concesión Amacayacu.</p> <p>Las actividades ecoturísticas en el PNN Amacayacu se desarrollan en zonas de traslape con los territorios de los resguardos indígenas y de esta manera, tanto las autoridades indígenas como la autoridad ambiental, son quienes deben ejercer el control y la regulación de estas actividades de desarrollo alternativo. Ambas autoridades, en el marco de los acuerdos de trabajo, han establecido la necesidad de consolidar una propuesta ecoturística coherente que garantice el buen desarrollo de la actividad económica de alto impacto en el territorio.</p> <p>La propuesta de un centro de intercambio cultural presenta los aspectos determinantes para definir institucionalmente el compromiso de desarrollar el centro con talento local, el diseño, construcción, montaje y operación, así como el análisis de la sostenibilidad en el tiempo. Esta iniciativa tiene un fuerte componente cultural, tradicional y de conservación que busca diferenciar absolutamente el destino ecoturístico de Amacayacu de la oferta turística de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Parques Nacionales Naturales promueve un ecoturismo responsable y sostenible con las comunidades indígenas que lo realizan, por lo tanto, se promueve la idea de «certificar» las actividades ecoturísticas que se realizan en el AP, dándole una categoría diferencial y un sello de calidad de sostenibilidad socioambiental.</p>
Principales actores involucrados	Las comunidades indígenas San Martín de Amacayacu, Mocagua y Palmeras y PNN Amacayacu.
Periodo de la experiencia	25 años
Problema identificado	<p>Desde 1999, Parques Nacionales realizaría las primeras indagaciones acerca de la prestación de los servicios ecoturísticos por parte de terceros teniendo en cuenta las debilidades institucionales en la prestación de estos en las áreas del sistema. No obstante, considerando el vínculo directo con las comunidades indígenas, cualquier esquema de concesión debería permitir la participación sin discriminación de las comunidades como había sucedido hasta el momento.</p> <p>En 2005, se inició el contrato de concesión con la Unión Temporal Aviatur-Decamerón Cielos abiertos, encargada de operar el centro de visitantes. Los servicios concesionados correspondían a la reserva y recaudo de taquilla, alojamiento, alimentos y bebidas, auditorio, salón de conferencias, enfermería, uso de áreas comunes y el derecho de explotación ecoturística del dosel de la selva, sendero Nainekumaw y plataformas de avistamiento. Esta operación se mantuvo hasta abril de 2012, momento en que por una inusual creciente de río Amazonas, se vio afectada toda la infraestructura, lo que impidió la operación del Centro de Visitantes Yewaé (CVY). Por esta razón, el CVY fue cerrado al público en general, situación que llevó a la terminación anticipada del contrato de concesión.</p> <p>En la actualidad, el proceso se repiensa con un enfoque orientado a la construcción y consolidación conjunta de alternativas productivas viables expresadas en la distribución más equitativa de beneficios económicos, y con redundancia en la conservación de los valores, bienes y servicios ambientales del AP, la protección del territorio y el fortalecimiento de la cultura tradicional.</p>





Solución/Buena práctica

Posicionar al PNN Amacayacu como un destino ecoturístico comunitario especializado en el Amazonas, que oferte actividades de educación e interpretación ambiental. Integrar cursos de formación académica en temáticas de conservación e investigación de los recursos naturales, intercambio cultural, etnoecología y desarrollo comunitario.

Consolidar un espacio de encuentro e intercambio de saberes, que posibilite la conservación de la Amazonía, desde el reconocimiento del conocimiento tradicional y las estrategias conjuntas de protección y manejo de manejo territorio.

- Se fortalecieron los principios de relacionamiento con las comunidades (diálogo y respeto), logrando espacios para la concertación.
- Se permitió el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la educación ambiental, tanto a foráneos como a niños y jóvenes de las comunidades vecinas.
- Se realizaron capacitaciones en más de 15 temáticas, que van desde hotelería y restauración hasta organización comunitaria, manejo cartográfico y GPS.
- El ecoturismo se consolidó como la estrategia principal de desarrollo sostenible, que busca que los recursos naturales (RRNN) permanezcan en la región.
- La alianza con el sector privado (esquema de concesión) incrementó el volumen de visitantes e ingresos financieros (\$1 654 millones en el periodo 2009-2011) y mejoró la calidad de la prestación del servicio, la infraestructura y los servicios de soporte de visitantes y funcionarios.
- Entre 2006 y 2011, los ingresos de las comunidades sumaron \$777 millones (empleos directos y compra de alimentos de las chacras).

Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)

Actualmente, en las comunidades de San Martín de Amacayacu, Mocagua y Palmeras, se desarrolla una amplia oferta de actividades ecoturísticas, enfocadas en la conservación, la protección de ecosistemas y especies estratégicas. Para la investigación y el monitoreo de los RRNN, se consolidaron programas especializados tales como la observación de aves, monitoreo de churucos, etnobotánica, talleres artesanales, senderos de conocimiento, conversaciones con abuelos conocedores sobre mitos e historias tradicionales, recorridos por chacras, encuentros culturales, alojamiento y gastronomía amazónica.

- El PNN Amacayacu como símbolo: mostrar su ubicación privilegiada en el corazón de la Amazonía (también desde la regulación climática) y en la frontera entre tres países (ámbitos estratégico y político).
- Programas de intercambio de experiencias con grupos ecoturísticos comunitarios especializados y organizados.
- Programa de capacitación y formación a los intérpretes ambientales y prestadores de servicios locales comunitarios. Apoyo a los programas comunitarios de educación ambiental.
- Fortalecimiento de capacidades del equipo del PNN Amacayacu y líderes comunitarios en las normas técnicas de sostenibilidad del destino con miras a un proceso de certificación en sostenibilidad turística.
- Definición de una estrategia de promoción comercial, socialización y divulgación de los programas ecoturísticos del CICFA del PNN Amacayacu.
- Especialización de los programas ecoturísticos comunitarios en la conservación, la investigación y el monitoreo de los RRNN, con criterios de sostenibilidad y desarrollo de un sello de certificación ecoturística para el área.

Deficiencias en el proceso (si aplica)

El ecoturismo se realiza en medio de la difícil labor de incorporarse a la lógica de mercado, al contar con oportunidades desiguales de competencia. Se busca reivindicar la vida tradicional con una lógica capitalista que ha hecho presencia en la región durante más de 100 años dejando una ruptura social, cultural y unas tendencias hacia el dinero fácil.

Es necesario reconocer que el ecoturismo no debe ser la única actividad económica de las comunidades, ya que aumenta la dependencia a instancias externas a las mismas. Iniciativas económicas como la agricultura, piscicultura y nuevas mecanismos de pago por servicios ambientales deben abrirse espacio en las comunidades. Asimismo, las comunidades reconocen que la conservación cultural expresada en conocimiento del territorio y manejo responsable de sus recursos es una herramienta fundamental para enfrentar los problemas económicos que implica depender de una sola actividad productiva.

La presencia de iniciativas tanto privadas como comunitarias que por su mal manejo atentan contra la biodiversidad de la región.

Publicidad errónea y una visión sensacionalista de la Amazonía que se presenta en diferentes medio de comunicación y agencias de viajes.

Debilidad en la gobernabilidad de las comunidades y falta de empoderamiento en la comercialización de sus programas de ecoturismo. Situación que facilita el manejo de los operadores privados por encima de los intereses comunitarios.

Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro

Consolidar un espacio de encuentro e intercambio de saberes, que posibilite la conservación de la selva amazónica, desde el reconocimiento del conocimiento tradicional y las estrategias conjuntas de protección y manejo de manejo territorio. El fortalecimiento de las capacidades locales y la gobernabilidad en el territorio permite una planificación de las actividades ecoturísticas, mejores condiciones de calidad de los servicios y empoderamiento comercial comunitario. La estrategia para desarrollar un sello de certificación da, al programa del PNN Amacayacu y las comunidades indígenas de San Martín, Palmeras y Mocagua, un valor agregado a su producto y un ordenamiento desde sus autoridades tradicionales, y contribuye de manera efectiva a la conservación y protección del territorio.

Datos de contacto para ampliar la experiencia

Eliana A. Martínez Rueda, Jefe de AP PNN Amacayacu: amacayacu@parquesnacionales.gov.co

Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha

Eliana A. Martínez Rueda, Jefe de AP PNN Amacayacu: eliana.martinez@parquesnacionales.gov.co

Revisor

Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía, Parques Nacionales: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co





Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 18
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Sostenibilidad de gestión
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Incorporación de Áreas Protegidas (AP) en los instrumentos de planificación territorial municipal (Plan de Ordenamiento Territorial –POT–)
Lugar (AP)	Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Amazonas: Parque Nacional Natural (PNN) Amacayacu (Municipio de Leticia). Caquetá: PNN Chiribiquete (Municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Solano), PNN Alto Fragua Indi Wasi (Municipio de Belén de los Andaquíes, San José del Fragua). Putumayo: PNN Orito Ingi Ande (Municipio de Orito), PNN Churumbelos (Municipio de Mocoa), PNN La Paya (Municipio de Leguízamo).
Breve descripción de la experiencia	Se estableció un apoyo directo de la autoridad ambiental a los procesos de revisión, ajuste o formulación del POT municipal a través de procesos de asesoría, talleres y mesas de trabajo para la construcción colectiva de las determinantes ambientales (AP).
Principales actores involucrados	Administraciones municipales, alcaldías, secretarías de planeación municipal, Consejos Territoriales de Planificación, Concejos Municipales, comunidad
Periodo de la experiencia	2013-2014
Problema identificado	Dificultades en la definición de usos del suelo acordes con la conservación del AP, debido a la desactualización de los instrumentos de planificación territorial local (POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial –EOT–, Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT–).
Solución/Buena práctica	Reconocimiento de las AP como determinantes ambientales en el ordenamiento municipal, por medio de procesos de asesoría permanente y directa con las autoridades locales y equipos consultores.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	El marco normativo actual en cuanto al ordenamiento territorial obliga a los municipios a actualizar o formular nuevos POT incorporando adecuadamente las determinantes ambientales. Se obtuvieron procesos positivos en siete municipios del Caquetá. En los municipios de los departamentos de Putumayo y Amazonas, se lograron actas de concertación ambiental en las que se establecen compromisos de incorporación de las AP en sus procesos de planificación del territorio.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	No todos los municipios realizan los procesos de ajuste o formulación de un nuevo plan por lo que no se pueden obtener procesos unificados de ordenamiento.
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	La planificación con inclusión de las determinantes ambientales relacionadas con AP permite definir adecuadamente los usos y la ocupación del suelo en las áreas de influencia de las AP, de manera que se disminuye la presión sobre éstas áreas, posibilitando el establecimiento de franjas de amortiguación.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Orlando Díaz Aguirre, Subdirector de Planificación de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA)
Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha	Saira Patricia Romo: <a href="mailto:sromo@corpoamazonia.gov.co">sromo@corpoamazonia.gov.co</a>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 19
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Sostenibilidad de la gestión
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Ordenamiento de la cuenca del río San Pedro
Lugar (AP)	Parque Nacional Natural (PNN) Alto Fragua Indi Wasi
Breve descripción de la experiencia	<p>Partiendo de la estrategia de sistemas sostenibles desarrollada por la Unidad de Parques Nacionales Naturales, el PNN Alto Fragua Indi Wasi, en alianza con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), buscaba atender la problemática de las comunidades de la cuenca del río San Pedro, localizada en el área de influencia del Área Protegida (AP). Para esto, se diseñó un plan de trabajo con las comunidades, en el que se priorizó los apoyos a los sistemas productivos, lo que involucró un proceso de ordenamiento predial y capacitación.</p> <p>Como resultados del proyecto se obtuvieron 300 ha de bosque aisladas para conservación, 112 ha con procesos de restauración ecológica en ronda hídrica y áreas con procesos de remoción en masa, 50 acuerdos de conservación de áreas de interés ambiental a nivel de predio, un área de interés ambiental a nivel de vereda y un acuerdo de conservación a nivel de cuenca.</p>
Principales actores involucrados	PNN Alto Fragua Indi Wasi, WWF, CORDESPA
Periodo de la experiencia	2007-2013
Problema identificado	Alto grado de deforestación de la cuenca alta y media del río San Pedro, con presencia de cultivos de uso ilícito en la mayoría de los predios.
Solución/Buena práctica	Proceso de ordenamiento ambiental del territorio con acuerdos de uso desde el nivel predial, con acuerdos de vecindades para conservar áreas a nivel predial, veredal y de cuenca.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<p>La vinculación de organizaciones no gubernamentales (ONG) de carácter nacional e internacional, que aportaron con recursos para los prioritarios del AP, desde su Plan Operativo, permitió apoyar a las comunidades en la búsqueda de soluciones a su problemática.</p> <p>El apoyo a los proyectos productivos permitió vincular el proceso de ordenamiento a nivel predial, veredal y de cuenca, así como la generación de acuerdos de conservación a nivel predial.</p>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	La mayoría de las familias vinculadas no poseen recursos para financiar los procesos priorizados en la propuesta predial. Los apoyos de los proyectos son puntuales.
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Fomentar procesos que permitan mejorar las condiciones de vida.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	CORDESPA: 2012@gmail.com
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía, Parques Nacionales: <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a>





Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 20
Tema priorizado de análisis	Sostenibilidad de gestión
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Hacia una sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN)
Lugar (AP)	SPNN
Periodo de la experiencia	La estrategia fue elaborada en 2001 y se consideraron sus resultados hasta 2010
Principales actores involucrados	SPNN, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN)
Breve descripción de la experiencia	<p>Se elaboró una estrategia en la que se plantearon diferentes opciones de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la reglamentación de instrumentos económicos y financieros, la Ley 99 de 1993 previó las rentas específicas para el sistema.</li> <li>• Modelos de convenios de agua.</li> <li>• Reestructuración del esquema de tarifas del servicio ecoturístico.</li> <li>• Constitución de un fondo de conservación para las AP.</li> <li>• 5) Consolidación de un portafolio para proyectos MDL.</li> </ul>
Problema identificado	Necesidad de contar con los recursos económicos necesarios para la gestión efectiva de las AP del SPNN a largo plazo.
Solución/Buena práctica	Elaboración de una estrategia de sostenibilidad financiera para el SPNN identificando diferentes fuentes de financiamiento que permitan contar con fondos para la gestión de las AP del sistema.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	No aplica
Deficiencias en el proceso (si aplica)	<p>El cálculo de ingresos previsto no se cumplió debido a las diferentes opciones de financiación.</p> <p>El análisis de la estrategia, en 2010, estableció que las diferentes opciones de financiación no solucionarían el eje central de la financiación de las AP del sistema. Se estableció como recomendación, lograr una mayor asignación de fondos por parte del Estado, además de negociar aportes de recursos por parte de los municipios que cuentan con AP en sus territorios.</p>
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Contar con fondos para la gestión permite cumplir de mejor manera los objetivos de conservación de cada AP y del sistema en su conjunto.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<b>Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Parques Nacionales.</b>







© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 21
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Planeación del manejo en Áreas Protegidas (AP) traslapadas con territorios indígenas
Lugar (AP)	Amazonía Colombiana, departamentos de Amazonas y Vaupés
Principales actores involucrados	Parques Nacionales (PN) (nivel nacional, regional y local), Asociaciones Tradicionales indígenas: Asociación de Autoridades Tradicionales del pueblo Bora y Miraña del Medio Amazonas (PANI, por sus siglas en miraña) y Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigojé-Agaporis (ACIYA)
Periodo de la experiencia	15 años en Parque Nacional Natural (PNN) Cahuinarí y cinco años en PNN Yaigojé Apaporis
Problema identificado	Dificultad en la coordinación entre autoridades ambientales y autoridades indígenas de carácter especial en un mismo territorio, ya que se encuentran dos figuras: PNN (Categoría II) y Resguardo indígena (territorio colectivo de comunidades indígenas). Esto no permite la aplicación de las restricciones clásicas que tiene un AP de este tipo.
Solución/Buena práctica	La legislación colombiana prevé la compatibilidad entre ambas figuras de AP del sistema de parques y resguardos indígenas, por lo que resuelve la coordinación mediante un Régimen Especial de Manejo (REM) que se constituye en el eje de la gestión del AP, por lo que el reto consiste en constituir un REM que satisfaga las expectativas de las partes y no vaya en contra de los derechos políticos indígenas ni de la legislación ambiental. Esto implica el desarrollo de un conjunto de excepciones que se conjuguen en estas áreas y que obliguen a innovar en las metodologías de planificación del manejo, así como en su implementación.
Breve descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caso Cahuinarí:</b> Para lograr la coordinación entre ambas autoridades, se requirieron algunos años de conocimiento mutuo, generación de confianza, desarrollo de acuerdos en temas administrativos puntuales, manejo de recursos naturales (RRNN), mecanismos de investigación, entre otros. Posteriormente se generaron los soportes legales de la relación bajo una figura de convenios interadministrativos y, finalmente, se conformó el REM, el cual generó un plan estratégico, que es la guía de gestión conjunta del área.</li> <li>• <b>Caso Yaigojé-Apaporis:</b> La construcción del REM aún sigue en proceso. Inició con un convenio interadministrativo para la creación del área, que es, en su totalidad, un resguardo, una consulta previa y un convenio que amparó la constitución del REM, el está en implementación.</li> </ul> <p>Tanto en el caso de Cahuinarí, que ya tiene un REM, como para Yaigojé, que lo construye, dicho instrumento desarrolla la planeación en torno a prioridades integrales que respetan el uso de los recursos por parte de las comunidades. Asimismo, incluyen de manera protagónica los valores culturales del territorio, lo que resulta en estrategias de manejo encaminadas a mantener dicho territorio en su integridad y en coordinación con la autoridad indígena.</p>
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<p>Autoridades indígenas con una organización que permite interlocución con la autoridad ambiental.</p> <p>Claridad en los intereses de las partes, voluntad política de las partes para avanzar en el proceso, disponibilidad de los equipos locales y regionales para acompañar el proceso, destinación de recursos económicos específicos para abordar los objetivos, desarrollos técnicos específicos acordes con el contexto.</p> <p>Como premisa, un instrumento como el REM se construye en coordinación con las autoridades indígenas, usando las instancias designadas para este fin.</p> <p>No se generan documentos institucionales que luego se socializan, sino que es una construcción horizontal para garantizar que sea un instrumento en el cual están plasmados los intereses y responsabilidades de ambas partes.</p> <p>Generación de una metodología de planeación del manejo que desarrolla las excepcionalidades del REM.</p> <p>Participación de otros actores en los procesos, lo cual ha permitido dirimir conflictos e implementar estrategias interculturales en estas AP, aunque aún es insuficiente.</p>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	<p>Falta de capacidad institucional para lograr el apoyo de otras entidades competentes en relación con desarrollos temáticos específicos o recursos financieros.</p> <p>Con frecuencia, la población indígena entiende que todas sus problemáticas deben ser resueltas por la entidad que lidera y hace presencia, que en este caso es Parques Nacionales, y no del conjunto del Estado, lo cual dificulta que los procesos avancen.</p> <p>Recrudescimiento de las presiones por minería ilegal en los territorios amazónicos e incapacidad estatal para controlar su avanzada, lo que mina la gobernanza del territorio, ya sea porque las comunidades indígenas se ven implicadas y afectadas por esta dinámica o porque el Estado aún es débil para contener este tipo de dinámicas en territorios alejados y con baja presencia de la fuerza pública y otras entidades competentes. Aunque este pareciera un tema puntual, es definitivo para la sostenibilidad de la coordinación.</p>
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	<p>Fortalecimiento de las organizaciones indígenas, desarrollos institucionales acordes a los retos que plantea la coordinación, incorporación de aprendizajes, documentación de procesos, involucramiento de las lecciones aprendidas. En la formulación e implementación del REM se deben integrar paulatinamente otras entidades (públicas y/o privadas) que apoyen el manejo integral del territorio.</p> <p>Fortalecer la generación de información propia y occidental para el manejo de estos territorios.</p> <p>Implementación de políticas estatales que protejan los derechos indígenas y busquen un desarrollo acorde a los valores naturales de la Amazonía, lo que implica controlar las dinámicas ilegales.</p>
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Dirección Territorial Amazonía, PNN Cahuinarí y PNN Yaigojé Apaporis, Asociaciones PANI y ACIYA Esperanza Leal, coordinación técnica Dirección Territorial Amazonía: esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía, Parques Nacionales: <a href="mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co">sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co</a>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 22
Tema priorizado de análisis	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	La efectividad de manejo de AP con participación social
Lugar (AP)	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SNAP), Áreas del Sistema de la Dirección Territorial Amazonía
Principales actores involucrados	Parques Nacionales Subdirección de Gestión y Manejo, Dirección Territorial Amazonía, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) Colombia
Periodo de la experiencia	2002-a la fecha
Problema identificado	El sistema de Parques y, por ende, sus áreas de la Amazonía, no contaba con un esquema conceptual y metodológico propio que permitiera evaluar la efectividad de la gestión y el manejo de las áreas, ni que pudiera insertarse en la dinámica internacional de la instrumentalización de un manejo efectivo.
Solución/Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo conceptual y metodológico de la medición de la efectividad del manejo a través de la consolidación del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social (AEMAPPS).</li> <li>• Implementación en todas las áreas del sistema, incluyendo las de la región amazónica.</li> <li>• Utilización de los resultados en diferentes instancias de toma de decisiones (nacional, regional y local).</li> <li>• Incorporación de la efectividad del manejo en la planeación del sistema de parques y en cada una de las áreas.</li> <li>• Medición de la integridad ecológica a escala de paisaje en todas las áreas del sistema.</li> </ul>
Breve descripción de la experiencia	<p>A partir de 2002, y con el apoyo de WWF Colombia, la Unidad de Parques inició la construcción de una herramienta de efectividad adecuada a la realidad de país; por tanto, se inició la tarea de diseñar un marco conceptual sobre el significado de «efectividad» en el contexto de las AP. Luego de varios intentos, en 2004 se tuvo la primera herramienta consolidada y ese año se realizó su primera aplicación a nivel nacional. Con base en esta y otras aplicaciones posteriores a nivel nacional se continuó con el trabajo de ajuste y, para 2013, se contaba con un instrumento que recoge toda la experiencia de los diez años de aplicación constante del instrumento.</p> <p>Durante 2006 y 2007 se hizo un ajuste en los aspectos de la participación social, que resultaron especialmente valiosos para la región amazónica, ya que permitieron evidenciar el estado de relacionamiento en cada uno de los procesos relacionados con la planeación del manejo, de manera diferencial para los actores estratégicos.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron instrumentos específicos para cada una de las temporalidades del AEMAPPS y, de esta manera, para la medición de la efectividad a largo plazo, se definió la evaluación de la integridad ecológica, donde cada área lo presenta en los planes de manejo cada cinco años.</p> <p>El proceso de familiarización con la herramienta en las áreas amazónicas, tomó mayor relevancia a medida que se fue aplicando. Para el proceso de formulación o reformulación de los instrumentos de manejo (Planes de Manejo –PM– o Regímenes Especiales de Manejo –REM–) tuvo gran importancia, pues permitió una evaluación certera de la respuesta institucional, y visibilizar la coherencia de lo que se formulaba.</p> <p>Adicionalmente, como caso particular en la región amazónica, se construye un instrumento para el análisis de la efectividad a nivel regional del Programa Trinacional Paya-Güepi-Cuyabeno (zona fronteriza Colombia, Ecuador y Perú) que incorpore no solo la razón de ser de conservación de las AP, sino también la búsqueda del desarrollo sostenible para la zona del programa, lo que implica la articulación trifronteriza para las tres naciones.</p>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

**Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)**

- Mantener el proceso de manera permanente.
- Aplicación en todas las áreas del sistema.
- Incorporación del manejo efectivo como base en la toma de decisiones técnicas, administrativas y de proyección en las áreas del sistema.
- Desarrollo de un instrumento específico para el caso de Colombia, teniendo en cuenta que las metodologías utilizadas en otros países no reflejaban la realidad de las AP nacionales.
- Articulación del manejo efectivo como parte integral de la planeación del manejo de las AP.

**Deficiencias en el proceso (si aplica)**

El proceso de actualización de los instrumentos de manejo de las áreas (PM / REM) ha sido extenso, lo cual ha impedido contar con una medida del mediano plazo acorde con las necesidades.  
 Considerando que este es un análisis cualitativo y que depende de la percepción y las experiencias de los miembros del equipo, las áreas no son comparables. Sin embargo, por necesidades institucionales de compilar información, a veces se comparan aspectos que generan confusión en los equipos locales.  
 Se ha intentado usar la herramienta para planear el presupuesto: sin embargo, las líneas que se priorizan desde el nivel central no están completamente alineadas a las necesidades de las AP.  
 En pocas áreas se ha realizado un análisis con participación de los actores estratégicos.

**Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro**

Particularmente para la región amazónica, el ajuste de los PM y los REM va de la mano con un mejor análisis de efectividad. En la medida en que las prioridades integrales de conservación y las estrategias de manejo se definan de mejor manera, el análisis será cada vez más pertinente para el manejo del área.  
 En el caso de las áreas traslapadas, es fundamental desarrollar indicadores de medida del largo plazo, que vayan más allá de los aspectos biológicos, pues en estas áreas los valores de uso y de la cultura tienen igual importancia. En este sentido, ya hay propuestas de monitoreo de las AP en sus instrumentos de planeación, que permitirán tener medidas más integrales.  
 Para aumentar la participación en el análisis de efectividad, es necesario que las áreas involucren otros actores en su manejo, de manera que sea un proceso natural.

**Datos de contacto para ampliar la experiencia**

Esperanza Leal Gómez, Dirección Territorial Amazonía, Coordinación técnica: [esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co](mailto:esperanza.leal@parquesnacionales.gov.co)

**Revisor**

**Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía: Parques Nacionales [sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co](mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co)**





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 23
Tema priorizado de análisis	Efectividad de manejo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Planeación del manejo en Área Protegida (AP) con traslape con territorio ancestral del pueblo Cofán
Lugar (AP)	Piedemonte andinoamazónico. Departamento de Putumayo y Nariño. Santuario de Flora Plantas Medicinales (SFPM) Orito Ingi Ande.
Principales actores involucrados	Parques Nacionales (PN) (nivel nacional, regional y Local), autoridades políticas y tradicionales del pueblo Cofán.
Periodo de la experiencia	Seis años
Problema identificado	Dificultad en la coordinación entre el SFPM Orito Ingi Ande y autoridades indígenas (políticas y tradicionales) del pueblo Cofán para la toma de decisiones para el manejo del AP.
Solución/Buena práctica	La resolución de creación del AP (Res. 0994 de junio 2008), en su Artículo 9, estableció a las autoridades tradicionales de la cultura del yagé y en especial a las autoridades políticas y tradicionales del pueblo Cofán como interlocutores legítimos para coordinar las actividades e intereses del Santuario, lo que permitió configurar un mecanismo de coordinación.
Breve descripción de la experiencia	<p>El SFPM Orito Ingi Ande fue una iniciativa de líderes de la comunidad Cofán por preservar sus plantas medicinales y sus elementos culturales asociados. Para conservar un área con gran cantidad de plantas medicinales, buscaron la ayuda de la Universidad del Rosario y del Instituto de Etnobiología. Finalmente, esta área, que comprende 10 204,23 ha, ubicada en la zona de transición andinoamazónica, fue declarada por Parques Nacionales como SFPM Ingi Ande. «Ingi Ande» significa «nuestro territorio» en lengua nativa cofán por ser parte del territorio ancestral.</p> <p>Desde los inicios de la creación del AP, se llevó a cabo una serie de acercamientos a las comunidades cofán, especialmente a los seis resguardos colombianos: Resguardo Yarinal, Campoalegre del Afilador, Santa Rosa de Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos, Bocanas de Luzón y Ukumari Kankhe.</p>
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<p>Se generó un mecanismo de coordinación para la toma de decisiones que permite orientar las actividades y la planeación anual del Santuario en dos instancias: una de socialización, que consiste en el trabajo de retroalimentación periódico sobre las actividades con las comunidades en cada resguardo, y una de decisión a la que son convocadas las autoridades indígenas (políticas y tradicionales) de los resguardos y cabildos del pueblo Cofán.</p> <p>Estos espacios de diálogo y relacionamiento permitieron establecer acuerdos para el manejo del área, como la definición de zonas especiales para el monitoreo e investigación, así como restrictivas por encontrarse en sitios sagrados. Esto permite orientar la gestión y la articulación de otras instituciones para el óptimo manejo del AP. Además, el relacionamiento con las comunidades cofán permitió apoyarlas en temas como comunicación comunitaria, ordenamiento territorial e investigación, con el fin de preservar sus elementos culturales.</p>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	<p>Debilidad para tener una capacidad institucional que permitiera generar sinergia entre entidades competentes en relación con desarrollos temáticos específicos o recursos financieros.</p> <p>Con frecuencia, la población indígena entiende que todas sus problemáticas deben ser resueltas por la entidad que lidera y hace presencia, que en este caso es Parques Nacionales, y no por el Estado, lo que dificultó el avance de los procesos.</p> <p>Presiones por cultivos de uso ilícito en la región debido a la poca presencia institucional del Estado y por ende las pocas oportunidades al campesinado local se internan en áreas de bosque formando parte de una economía ilegal difícil de controlar. Existe ocupación al interior del área desde antes de su declaración.</p>
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	<p>Debe existir una mayor y mejor articulación entre entidades (públicas y/o privadas) que apoyen el manejo integral del territorio para consolidar la cultura de la conservación y un ordenamiento ambiental apropiado al contexto.</p> <p>Fortalecimiento de las comunidades indígenas, desarrollos institucionales acordes a los retos que plantea la coordinación, incorporación de aprendizajes, documentación de procesos, involucramiento de lecciones aprendidas.</p> <p>Fortalecimiento de la generación de información propia y occidental para el manejo de estos territorios.</p> <p>Implementación de políticas estatales que protejan los derechos indígenas y busquen un desarrollo acorde a los valores naturales de la Amazonía, lo que incluye controlar las dinámicas ilegales.</p>
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Dirección Territorial Amazonia, SFPM Orito Ingi Ande: orito@parquesnacionales.gov.co
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 24
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Cambio Climático
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Red de parcelas permanentes para el monitoreo de la vegetación y evaluación de los efectos del Cambio Climático (CC) en la Amazonía colombiana
Lugar (área protegida y departamento/provincia/estado/otro)	Parque Nacional (PN) Amacayacu (Amazonas), PN La Paya (Putumayo), Zona de Preservación Serranía de la Lindosa (Guaviare). Proyección a las diferentes AP de la región.
Breve descripción de la experiencia	Con el fin de generar un monitoreo de la vegetación y evaluar los efectos del CC, se inició el establecimiento de una red de parcelas permanentes de monitoreo en la Amazonía colombiana. Esto requirió unas condiciones necesarias para asegurar su mantenimiento en el tiempo, principalmente una claridad sobre el estado legal del territorio, buen acceso y asegurar la permanencia de la cobertura boscosa al futuro. Estas condiciones las cumplen perfectamente las AP, que son las aliadas ideales para este tipo de iniciativas a largo plazo. De esta forma, hasta la fecha se han establecido 14 parcelas permanentes de 1 ha y una megaparcera permanente de 25 ha en la región amazónica colombiana. De estas, la megaparcera y tres parcelas de 1 ha se establecieron en el interior de las AP. Además, en cada una de las áreas, se contó con la participación de comunidades locales que trabajan en el establecimiento.
Principales actores involucrados	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, Unidad de Parques Nacionales, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), comunidades locales.
Periodo de la experiencia	Desde 2005, se han establecido parcelas permanentes para el monitoreo de la vegetación al interior de las AP. Se espera que en 2016 se establezca la totalidad de parcelas para lograr una mayor representatividad de los diferentes ecosistemas de la Amazonía colombiana.
Problema identificado	La coordinación entre entidades ha permitido que, hoy en día, Colombia avance en la conformación de la línea base para el monitoreo de la vegetación en la Amazonía Colombiana, así como una proyección para el establecimiento de nuevas parcelas.
Solución/Buena práctica	Coordinación entre entidades para el establecimiento de las parcelas permanentes al interior de las AP, basada en acuerdos de continua comunicación y de información compartida por todas las instituciones participantes. Por otro lado, en todos los casos se observó una buena interacción con las comunidades locales que apoyaron el establecimiento de cada parcela.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Voluntad de las instituciones de establecer procesos de monitoreo al interior de las AP de la Amazonía. Necesidad de generar información que permita evaluar los efectos del CC.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	A partir del monitoreo, se podrá establecer cuáles son los principales efectos del CC sobre la vegetación. Además de aportar información sobre la composición y estructura de las diferentes áreas, permitirá determinar qué especies o grupos funcionales son los más vulnerables a los eventos climáticos extremos, entre otras.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<b>Nicolás Castaño-A: <a href="mailto:ncastano@sinchi.org.co">ncastano@sinchi.org.co</a></b> <b>Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI</b>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 25
Tema priorizado de análisis	Cambio Climático
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Estrategia de Cambio Climático (CC) Parques Nacionales Naturales de Colombia
Lugar	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Breve descripción de la experiencia	<p>Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como misión administrar las AP de carácter nacional y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en el marco del ordenamiento ambiental del territorio (a nivel nacional, regional local y privado) para conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural. Dentro de este marco, la entidad ha desarrollado un conjunto de trabajos que han permitido identificar posibles amenazas para las AP, particularmente, a sus objetivos de conservación y los valores objeto de conservación (VOC) identificados en cada una, asociadas con el CC y la variabilidad climática. La «Estrategia de Cambio Climático» se generó con el fin de proponer lineamientos para dirigir la gestión (adaptación y mitigación) en escenarios de variabilidad y CC y, de esta manera, guiar la toma de decisiones en cuanto al tema, tanto a nivel central, como a nivel de las territoriales y en las AP. Integrar el CC en la gestión de las AP no es únicamente un asunto de gestión de riesgos causados por eventos extremos (tormentas, incendios, inundaciones, pérdida de masa glaciaria, etc.), sino también de cambios en escalas más pequeñas y menos visibles a priori, pero sin duda, con grandes implicaciones en el funcionamiento de los ecosistemas.</p>
Principales actores involucrados	<p>Parques Nacionales Naturales de Colombia - Nivel central (escala nacional).                      Direcciones Territoriales (escala regional).                      AP (escala local).                      Actores sociales que tienen relación con las AP.</p>
Periodo de la experiencia	2011-2019
Problema identificado	<p>La estrategia fue formulada en 2011 y necesita una revisión cuidadosa con el fin de realizar ajustes necesarios y actualizar sus contenidos de acuerdo con los enfoques actuales, en particular, respecto a lo plasmado en el último informe del IPCC.</p>
Solución/Buena práctica	<p>Actualmente con el apoyo del Fondo para la Naturaleza-Colombia (WWF-Colombia), Parques Nacionales Naturales inició la implementación de un conjunto de actividades que conducirán a la actualización de la «Estrategia de Cambio Climático», involucrando en el proceso los diferentes niveles de gestión de la entidad (nacional, regional y local).</p>





© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

© Rodrigo Durán

Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)

**Factores normativos.** Colombia, país adscrito a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley 164 de 1994, adquirió como compromiso abordar la problemática del CC a nivel del país. En el año 2000, Colombia aprobó el Protocolo de Kioto bajo la expedición de la Ley 629. Esta normatividad introdujo la creación de instituciones y documentos para guiar el tema en el país. En 2011, Colombia adoptó el CONPES 3700 cuyo objetivo general es «facilitar y fomentar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, incentivos y proyectos en materia de cambio climático, logrando la inclusión del clima como determinante para el diseño y planificación de los proyectos de desarrollo, mediante la configuración de un esquema de articulación intersectorial».

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo establece como una acción del actual gobierno la «formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático» (Artículo 217, Ley 1450 del 2011). Asimismo, Colombia suscribió el convenio de Diversidad Biológica a través de la Ley 165 de 1994, con base en la cual se formuló la Política Nacional de Biodiversidad y se adquirió el compromiso de conformar y consolidar un SINAP, respondiendo a los compromisos ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las decisiones de la Conferencia de las Partes 10 (COP 10), así como a los compromisos frente a la CMNUCC, entre otros. En este sentido, el CC es una nueva variable cuyo análisis se considera desde la planeación y gestión de los parques existentes, para la planeación de las nuevas áreas y también, para la coordinación del SINAP, con el fin de cumplir con los objetivos nacionales de conservación.

**Factores institucionales.** El CC en el contexto de Parques Nacionales Naturales de Colombia se ha convertido en un tema recurrente en diferentes espacios políticos y técnicos a escala nacional e internacional. La evaluación de efectividad realizada por expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) al Sistema de Parques Nacionales (junio 2011), señala que uno de los temas que requiere más trabajo y desarrollo es el de CC. En este contexto, el factor de articulación del CC y los instrumentos de planificación de Parques Nacionales Naturales de Colombia se convierte en un elemento indispensable para la gestión de este tema. A continuación, se plantea una serie de esquemas y temas con el objetivo de facilitar la gestión del CC en Parques Nacionales Naturales de Colombia:

- Generar espacios de discusión y de formación en temas de CC para Parques Nacionales Naturales de Colombia, con la conformación de un grupo de trabajo a nivel nacional, integrado por representantes de los niveles central, regional y local.
- Incorporación del CC y variabilidad climática en los Planes de Manejo (PM).
- (3) Gestión interinstitucional de CC a nivel nacional e internacional, en coordinación con autoridades indígenas en áreas traslapadas; articulación de la gestión de CC de Parques Nacionales en la agenda interministerial; articulación de la gestión de CC de Parques Nacionales con otras instituciones ambientales que permiten el ordenamiento del territorio en el marco del SINAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas –SIRAP–, POMCAS, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCH–, Planes de Ordenamiento Territorial –POT–, etc.); articulación de la gestión de CC con empresas privadas y cooperación internacional; articulación de la gestión de CC de Parques Nacionales con las instancias nacionales responsables del tema de CC; articulación de la gestión de CC con los convenios de Parques Nacionales con institutos de investigación y con ONG, y articulación de la gestión de CC en Parques Nacionales en los documentos de en las negociaciones internacionales del CDB, la CMNUCC y otras.

Deficiencias en el proceso

No aplica.

Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro

- Brindando un contexto técnico y normativo sobre el tema.
- Identificando posibles acciones de adaptación y mitigación que puedan implementarse en las AP.
- Fortaleciendo las estrategias de investigación y monitoreo, la educación ambiental, la gestión de riesgos y el trabajo en las zonas amortiguadoras.
- Generando lineamientos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación para fortalecer la respuesta de AP ante la variabilidad y el CC.
- Fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos para la aplicación de los análisis de vulnerabilidad en las áreas seleccionadas.
- Dando lineamientos para la generación de estudios de análisis de variabilidad climática y escenarios de CC para los PNN.
- Facilitando la identificación y valoración de los servicios ecosistémicos de las AP que puedan ser afectados por el CC y la variabilidad climática.
- Formulando medidas de adaptación articuladas con los PM de las AP.
- Avanzando en la gestión de recursos (sostenibilidad financiera).

Datos de contacto para ampliar la experiencia

Subdirección de gestión y manejo de AP: [cambioclimatico.central@parquesnacionales.gov.co](mailto:cambioclimatico.central@parquesnacionales.gov.co)

Nombre y correo electrónico de la persona que llenó la ficha

Juan Fernando Phillips, consultor Dirección Territorial Amazonía: [j.f.phillips.bernal@gmail.com](mailto:j.f.phillips.bernal@gmail.com)

Revisor

Andrea Buitrago, Directora Territorial Amazonía: [sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co](mailto:sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co)

